

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la aceptación o rechazo de la hoja de aprecio de la beneficiaria, efectuado a los afectados por el procedimiento de expropiación forzosa que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los expropiados que más abajo se relacionan y no pudiendo ser requeridos para aceptar o rechazar la hoja de aprecio de la beneficiaria en el expediente expropiatorio NI 4958-6184 «Vera Codeur», se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vera, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Expediente: NI 4958-6184 «Vera-Codeur».

#### RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA S/P	TITULAR CATASTRAL	POL.	PAR.	MUNICIPIO
19	BAYMU, S.L.	1	195	VERA
21	TENEDORA DE INVERSIONES Y ARTICIPACIONES, S.L.	1	144	VERA
36	SOLEDAD CLEMENTE MÁRQUEZ	2	99	VERA
38	En investigación	2	102	VERA
43	ANTONIO J. RAMÍREZ GARCÍA Y HROS. M. CARMEN RIDADO RUBIO	2	117	VERA
51	CARMEN GARCÍA CARRETERO	2	49	VERA
64	PROMOCIONES REAL DE NIEVA, S.L.	19	32	VERA
66	PROMOCIONES REAL DE NIEVA, S.L.	19	158	VERA
67	JUAN MANUEL FLORES MARTÍNEZ	36	19	VERA
77	JUAN FLORES QUILES	4	110	VERA
85	PROMOCIONES REAL DE NIEVA, S.L.	4	93	VERA

Acto que se notifica: Requerimiento para aceptar o rechazar la hoja de aprecio de la beneficiaria.

Plazo: Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con el art 61 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaria General, Departamento de Legislación, Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 22 de mayo de 2014.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.